



Opinión del auditor independiente

A los Señores Accionistas de

Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.
CPC Jose
Teofilo Franco
Minero

Firmado digitalmente por CPC Jose
Teofilo Franco Minero
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=CPC Jose Teofilo Franco Minero,
o=Salles Sainz Grant Thornton SC,
ou=Sociedad Civil,
email=Jose.Franco@mx.gt.com, c=MX
Fecha: 2015.03.02 16:22:41 -06'00'

C. P. C. José Franco Minero

México, D. F.
27 de febrero de 2015

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

DESPACHO: Salles, Sainz Grant Thornton, S.C.

AUDITOR: José Teófilo Franco Minero

ANEXO

4

Balance General Comparativo con el ejercicio inmediato anterior.
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

| | | I M P O R T E S | | |
|-----|--|-----------------|------------|-------------|
| | | 2014 | 2013 | VARIACIONES |
| 100 | Suma Activo | 48,552,648 | 47,094,675 | 1,457,973 |
| 110 | Inversiones | 28,922,471 | 32,821,570 | - 3,899,099 |
| 111 | Valores y Operaciones con Productos Derivados | 28,922,471 | 32,821,570 | - 3,899,099 |
| 112 | Valores | 28,922,471 | 32,821,570 | - 3,899,099 |
| 113 | Gubernamentales | 28,647,087 | 32,699,725 | - 4,052,638 |
| 114 | Empresas Privadas | 125,000 | 125,000 | - |
| 115 | Tasa Conocida | - | - | - |
| 116 | Renta Variable | 125,000 | 125,000 | - |
| 117 | Extranjeros | - | - | - |
| 118 | Valores Otorgados en Préstamo | - | - | - |
| 119 | Valuación Neta | 11,056 | 3,155 | 14,211 |
| 120 | Deudores por Intereses | 139,328 | - | 139,328 |
| 121 | (-)Deterioro de Valores | - | - | - |
| 122 | Valores Restringidos | - | - | - |
| 123 | Operaciones con Productos Derivados | - | - | - |
| 124 | Reporto | - | - | - |
| 125 | Prestamos | - | - | - |
| 126 | Sobre Pólizas | - | - | - |
| 127 | Con Garantía | - | - | - |
| 128 | Quirografarios | - | - | - |
| 129 | Contratos de Reaseguro Financiero | - | - | - |
| 130 | Descuentos y Redescuentos | - | - | - |
| 131 | Cartera Vencida | - | - | - |
| 132 | Deudores por Intereses | - | - | - |
| 133 | (-)Estimación para Castigos | - | - | - |
| 134 | Inmobiliarias | - | - | - |
| 135 | Inmuebles | - | - | - |
| 136 | Valuación Neta | - | - | - |
| 137 | (-)Depreciación | - | - | - |
| 138 | Inversiones para Obligaciones Laborales | - | - | - |
| 139 | Disponibilidad | 9,503,596 | 2,147,281 | 7,356,315 |
| 140 | Caja y Bancos | 9,503,596 | 2,147,281 | 7,356,315 |
| 141 | Deudores | 7,804,538 | 10,231,302 | - 2,426,764 |
| 142 | Por Primas | 1,723,289 | 1,328,272 | 395,017 |
| 143 | Agentes y Ajustadores | - | - | - |
| 144 | Documentos por Cobrar | - | - | - |
| 145 | Préstamos al Personal | - | - | - |
| 146 | Otros | 6,081,249 | 8,903,030 | - 2,821,781 |
| 147 | (-)Estimación para Castigos | - | - | - |
| 148 | Reaseguradores y Reafianzadores | 219,147 | 495,952 | - 276,805 |
| 149 | Instituciones de Seguros y Fianzas | 125,227 | - | 125,227 |
| 150 | Depósitos Retenidos | - | - | - |
| 151 | Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes | 93,920 | 495,952 | - 402,032 |
| 152 | Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso | - | - | - |
| 153 | Otras Participaciones | - | - | - |
| 154 | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento | - | - | - |
| 155 | Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor | - | - | - |
| 156 | (-)Estimación para Castigos | - | - | - |
| 157 | Otros Activos | 2,102,896 | 1,398,570 | 704,326 |
| 158 | Mobiliario y Equipo | 386,803 | 14,880 | 371,923 |
| 159 | Activos Adjudicados | - | - | - |
| 160 | Diversos | 1,524,149 | 1,383,685 | 140,464 |
| 161 | Gastos Amortizables | 1,031,126 | 839,186 | 191,940 |
| 162 | (-)Amortización | 839,182 | 839,181 | 1 |
| 163 | Activos Intangibles | - | - | - |
| 164 | Productos Derivados | - | - | - |
| 200 | Pasivo | 4,141,256 | 4,004,057 | 137,199 |
| 210 | Reservas Técnicas | 2,068,788 | 2,001,963 | 66,825 |
| 211 | De Riesgos en Curso | 1,488,963 | 1,139,124 | 349,839 |
| 212 | Vida | 1,488,963 | 1,139,124 | 349,839 |
| 213 | Accidentes y Enfermedades | - | - | - |
| 214 | Daños | - | - | - |
| 215 | Fianzas en Vigor | - | - | - |
| 216 | De Obligaciones Contractuales | 579,825 | 862,839 | - 283,014 |
| 217 | Por Siniestros y Vencimientos | - | 431,882 | - 431,882 |
| 218 | Por Siniestros Ocurridos y No Reportados | 288,132 | 293,122 | - 4,990 |
| 219 | Por Dividendos sobre Pólizas | 291,693 | 137,835 | 153,858 |
| 220 | Fondos de Seguros en Administración | - | - | - |
| 221 | Por Primas en Depósito | - | - | - |
| 222 | De Previsión | - | - | - |

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

DESPACHO: Salles, Sainz Grant Thornton, S.C.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

ANEXO

4

**Balance General Comparativo con el ejercicio inmediato anterior.
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

| | | I M P O R T E S | | |
|------------|---|-------------------|-------------------|------------------|
| 223 | Previsión | - | - | - |
| 224 | Riesgos Catastróficos | - | - | - |
| 225 | Contingencia | - | - | - |
| 226 | Especiales | - | - | - |
| 227 | Reservas para Obligaciones Laborales | | | - |
| 228 | Acreedores | 860,452 | 344,497 | 515,955 |
| 229 | Agentes y Ajustadores | 78,547 | 78,156 | 391 |
| 230 | Fondos en Administración de Pérdidas | - | - | - |
| 231 | Acreedores por Responsabilidades de Fianzas | - | - | - |
| 232 | Diversos | 781,905 | 266,341 | 515,564 |
| 233 | Reaseguradores y Reafianzadores | - | 426,176 | 426,176 |
| 234 | Instituciones de Seguros y Fianzas | - | 426,176 | 426,176 |
| 235 | Depósitos Retenidos | - | - | - |
| 236 | Otras Participaciones | - | - | - |
| 237 | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento | - | - | - |
| 238 | Operaciones con Productos Derivados | - | - | - |
| 239 | Financiamientos Obtenidos | - | - | - |
| 240 | Emisión de Deuda | - | - | - |
| 241 | Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en acciones | | | - |
| 242 | Otros Títulos de Crédito | - | - | - |
| 243 | Contratos de Reaseguro Financiero | - | - | - |
| 244 | Otros Pasivos | 1,212,016 | 1,231,421 | 19,405 |
| 245 | Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad | - | - | - |
| 246 | Provisiones para el Pago de Impuestos | - | - | - |
| 247 | Otras Obligaciones | 1,203,731 | 1,219,043 | 15,312 |
| 248 | Créditos Diferidos | 8,285 | 12,378 | 4,093 |
| 300 | Capital | 44,411,392 | 43,090,618 | 1,320,774 |
| 310 | Capital o Fondo Social Pagado | 60,576,383 | 57,726,383 | 2,850,000 |
| 311 | Capital o Fondo Social | 60,576,383 | 96,087,503 | 35,511,120 |
| 312 | (-)Capital o Fondo No Suscrito | - | - | - |
| 313 | (-)Capital o Fondo No Exhibido | - | 38,361,120 | 38,361,120 |
| 314 | (-)Acciones Propias Recompuestas | - | - | - |
| 315 | Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital | - | - | - |
| 316 | Reservas | 4,509,891 | 73,992 | 4,435,899 |
| 317 | Legal | 73,992 | 73,992 | - |
| 318 | Para Adquisición de Acciones Propias | - | - | - |
| 319 | Otras | 4,435,899 | - | 4,435,899 |
| 320 | Superávit por Valuación | - | - | - |
| 321 | Subsidiarias | - | - | - |
| 323 | Resultados de Ejercicios Anteriores | - | 14,709,757 | 15,982,706 |
| 324 | Resultado del Ejercicio | - | 5,965,125 | 1,272,949 |
| 325 | Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable | - | - | - |
| | Suma del Pasivo y Capital | 48,552,648 | 47,094,675 | 1,457,973 |

(Cuentas de orden véase las notas a los estados financieros)

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Balances Generales serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Jesus F. Badiola Fierro
Director General

Lic. Rosa Elvira Manzano Colín
Director de Operaciones

C.P. Alejandro Olivares Martínez
Subdirector de Administración y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.
AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

ANEXO 5

Estado de Resultados Comparativo con el ejercicio inmediato anterior.
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

| | RESULTADOS | I M P O R T E S | | |
|-----|--|-----------------|---------------|---------------|
| | | 2014 | 2013 | VARIACIONES |
| 400 | Primas | | | |
| 410 | Emitidas | 27,891,862.00 | 4,610,272.00 | 23,281,590.00 |
| 420 | (-) Cedidas | 20,358,214.00 | 621,750.00 | 19,736,464.00 |
| 430 | De Retención | 7,533,648.00 | 3,988,522.00 | 3,545,126.00 |
| 440 | (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor | 349,838.00 | -7,179.00 | 357,017.00 |
| 450 | Primas de Retención Devengadas | 7,183,810.00 | 3,995,701.00 | 3,188,109.00 |
| 460 | (-) Costo Neto de Adquisición | 2,922,680.00 | 2,483,126.00 | 439,554.00 |
| 470 | Comisiones a Agentes | 79,165.00 | 81,774.00 | -2,609.00 |
| 480 | Compensaciones Adicionales a Agentes | | | 0.00 |
| 490 | Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado | -1,912,668.00 | -59,739.00 | -1,852,929.00 |
| 500 | (-) Comisiones por Reaseguro Cedido | | | 0.00 |
| 510 | Cobertura de Exceso de Pérdida | 160,000.00 | 160,000.00 | 0.00 |
| 520 | Otros | 4,596,183.00 | 2,301,091.00 | 2,295,092.00 |
| 530 | (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales | 1,231,088.00 | -16,045.00 | 1,247,133.00 |
| 540 | Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales | 1,231,088.00 | -16,045.00 | 1,247,133.00 |
| 550 | Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional | | | 0.00 |
| 560 | Reclamaciones | | | 0.00 |
| 570 | Utilidad (Pérdida) Técnica | 3,030,042.00 | 1,528,620.00 | 1,501,422.00 |
| 580 | (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 590 | Reserva para Riesgos Catastróficos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 600 | Reserva de Previsión | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 610 | Reserva de Contingencia | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 620 | Otras Reservas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 625 | Resultado de Operaciones Análogas y Conexas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 630 | Utilidad (Pérdida) Bruta | 3,030,042.00 | 1,528,620.00 | 1,501,422.00 |
| 640 | (-) Gastos de Operación Netos | 10,132,765.00 | 2,942,776.00 | 7,189,989.00 |
| 650 | Gastos Administrativos y Operativos | 10,064,819.00 | 2,927,895.00 | 7,136,924.00 |
| 660 | Remuneraciones y Prestaciones al Personal | | | 0.00 |
| 670 | Depreciaciones y Amortizaciones | 67,946.00 | 14,881.00 | 53,065.00 |
| 680 | Utilidad (Pérdida) de la Operación | -7,102,723.00 | -1,414,156.00 | -5,688,567.00 |
| 690 | Resultado Integral de Financiamiento | 1,016,486.00 | 1,385,284.00 | -368,798.00 |
| 700 | De Inversiones | 987,711.00 | 1,347,615.00 | -359,904.00 |
| 710 | Por Venta de Inversiones | | | 0.00 |
| 720 | Por Valuación de Inversiones | 11,056.00 | -3,155.00 | 14,211.00 |
| 730 | Por Recargo sobre Primas | 17,750.00 | 40,824.00 | -23,074.00 |
| 750 | Por Emisión de Instrumentos de Deuda | | | 0.00 |
| 760 | Por Reaseguro Financiero | | | 0.00 |
| 770 | Otros | -31.00 | 0.00 | -31.00 |
| 780 | Resultado Cambiano | | | 0.00 |
| 790 | (-) Resultado por Posición Monetaria | | | 0.00 |
| 800 | Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S. | -6,086,237.00 | -28,872.00 | -6,057,365.00 |
| 810 | (-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad | -121,112.00 | -1,301,821.00 | 1,180,709.00 |
| 830 | Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.) | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 840 | Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas | -5,965,125.00 | 1,272,949.00 | -7,238,074.00 |
| 850 | Operaciones Discontinuas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 840 | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | -5,965,125.00 | 1,272,949.00 | -7,238,074.00 |

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron serán por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Jesus F. Badiola Fierro
Director General

Lic. Rosa Elvira Manzano Colín
Director de Operaciones

C.P. Alejandro Olivares Martínez
Subdirector de Administración y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.de C.V.

DESPACHO: Salles Sainz Grant Thornton, S.C.

AUDITOR: Jose Teofilo Franco Minero

6

Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio, Comparativo con el ejercicio inmediato anterior.
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

| | Capital o fondo social pagado | Reserva legal | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | T o t a l |
|---|-------------------------------|---------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 57,726,383.00 | 9,268.00 | -16,565,211.00 | 647,229.00 | 41,817,669.00 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- | | | | | |
| - Suscripción de acciones | - | - | - | - | - |
| - Constitución de reservas | - | 64,724 | - | - | 64,724 |
| - Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | - | - | 582,505 | (647,229) | (64,724) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | | | | | |
| Utilidad Integral | | | | | |
| - Resultado del ejercicio | - | - | - | 1,272,949 | 1,272,949 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | <u>\$ 57,726,383</u> | <u>\$ 73,992</u> | <u>\$ (15,982,706)</u> | <u>\$ 1,272,949</u> | <u>\$ 43,090,618</u> |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- | | | | | |
| - Constitución de reservas | - | 4,435,899 | - | - | 4,435,899 |
| - Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | - | - | 1,272,949 | (1,272,949) | - |
| - Aportaciones de Capital | 2,850,000 | - | - | - | 2,850,000 |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | | | | | |
| Utilidad Integral | | | | | |
| - Resultado del ejercicio | - | - | - | (5,965,125) | (5,965,125) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | <u>\$ 60,576,383</u> | <u>\$ 4,509,891</u> | <u>\$ (14,709,757)</u> | <u>\$ (5,965,125)</u> | <u>\$ 44,411,392</u> |

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Jesus F. Badiola Fierro
Director General

Lic. Rosa Elvira Manzano Colín
Director de Operaciones

C.P. Alejandro Olivares Martinez
Subdirector de Administración y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.
DESPACHO: Salles Sainz GrantThornton, S.C.
AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

Estado de Flujos de Efectivo
(CIFRAS EN PESOS CONSTANTES)

ANEXO 7

| | 2014 | 2013 |
|--|---------------------|---------------------|
| Resultado Neto | \$ (5,965,125) | \$ 1,272,949 |
| Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Perdida utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento, neto | (11,056) | 3,155 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 67,946 | 14,881 |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas | 349,838 | (7,179) |
| Provisiones | 781,907 | 266,341 |
| Impuestos a la utilidad diferidos | (121,112) | (1,301,821) |
| | (4,897,602) | 248,326 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en inversiones en valores | 3,910,155 | (21,995,679) |
| Cambio en deudores por reporto | - | 24,504,994 |
| Cambio en primas por cobrar | (395,017) | (282,929) |
| Cambio en deudores | 2,821,781 | (2,590) |
| Cambio en reaseguradores y reafianzadores | (149,371) | (329,888) |
| Cambio en otros activos operativos | (211,291) | 1,186,531 |
| Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | (283,013) | (794,245) |
| Cambio en otros pasivos operativos | (285,357) | (1,925,484) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 510,285 | 609,036 |
| Actividades de inversión: | | |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (248,829) | - |
| Pagos por Adquisición de otras Inversiones permanentes | - | - |
| Pagos por adquisición de gastos amortizables | (191,040) | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (439,869) | - |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Cobros por emisión de acciones | 2,850,000 | - |
| Reserva por primas en venta de acciones | 4,435,899 | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | 7,285,899 | - |
| Incremento o (disminución) neta de efectivo en el año | 7,356,315 | 609,036 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 2,147,281 | 1,538,245 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | \$ 9,503,596 | \$ 2,147,281 |

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo, se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados los orígenes y aplicaciones de todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Jesus F. Badiola Fierro
Director General

Lic. Rosa Elvira Manzano Colín
Director de Operaciones

C.P. Alejandro Olivares Martínez
Subdirector de Administración y Finanzas

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

Notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en Pesos)

1 Constitución y Operación de la Institución:

La Sociedad se constituyó el 21 de mayo de 2004 y actúa como Institución de Seguros autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), y está facultada para la operación del seguro de vida.

Con fecha 24 de agosto de 2004, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), otorgó mediante el oficio número 101-731.1/326055, autorización a la Institución para organizarse y funcionar como institución de seguros, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones Mutualistas de Seguros.

Mediante oficio No.06-367-III-2.2/15953 de fecha 24 de noviembre de 2004, la (CNSF), emitió dictamen favorable para el inicio de operaciones de la Institución.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de noviembre de 2014 se resolvió que la Institución adoptara la modalidad de capital variable, y que el capital social queda integrado por una parte fija representada por acciones sin derecho a retiro y una parte variable por monto ilimitado. Mediante oficio No 366-III-1344/14 la SHCP aprobó el cambio de estatutos de la Institución por lo cual la Institución se denominará Aseguradora Patrimonial Vida seguido siempre de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de sus abreviaturas S.A. de C.V.

Al cierre del año 2013 la CNSF autorizó el cambio de accionistas, derivado de la venta de acciones del principal accionista. En virtud de lo anterior a partir de enero de 2014 la Institución cuenta con una nueva Administración, la cual, a la fecha continúa con el desarrollo de nuevas estrategias de negocio.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

La Institución no tiene empleados; la administración y operación está a cargo de Consorcio Prolaboro, S.A. de C.V. mediante contrato suscrito el 1 de mayo de 2014. Con anterioridad a esa fecha se contaba con los servicios de Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V. (parte relacionada hasta 2013).

Su oficina y principal lugar de negocios está ubicada en Aristóteles 77, Piso 2 Despacho 204, Col. Polanco Reforma, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11550, en México D.F.

2 Principales prácticas contables:

a. Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros han sido preparados aplicando los criterios contables establecidos en la Circular Única de Seguros (la Circular), en particular en los capítulos 19.5 y 19.6, “Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad” y “Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera”, respectivamente, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), de observancia para las Instituciones de Seguros, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, o cuando a su juicio y considerando que las Instituciones de Seguros realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados el Director General, Lic. Jesús F. Badiola Fierro, Director de operaciones, Lic. Rosa E. Manzano Colín y el Subdirector de Administración y Finanzas C.P. Alejandro Olivares Martínez el 27 de Febrero de 2015, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha. Estos estados financieros deberán ser aprobados por Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

La CNSF emite y establece las reglas y prácticas contables para las Instituciones de seguros. Las Instituciones de seguros, previa autorización del Consejo de Administración, deben publicar el balance general anual y el estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del año de que se trate, dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del año.

Los estados financieros anuales están sujetos a la autorización de la CNSF. Adicionalmente, dicha Comisión tiene facultades para revisar los estados financieros de las Instituciones de Seguros y consecuentemente podrá solicitar aclaraciones, ordenar modificaciones o correcciones que a su juicio, sean fundamentales, así como ordenar publicar nuevamente los estados financieros de la Institución con las modificaciones pertinentes.

A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, incluyendo las reglas utilizadas para la valuación de los activos, pasivos y capital contable.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación anual de 2014, 2013 y 2012 fue del 3.0813 %, 3.9740% y 3.5682%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres años anuales anteriores fue del 12.0790%, y por lo tanto la Institución opera en un entorno no inflacionario. (Se considera un entorno inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres últimos años excede al 26%).

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las Instituciones reconocían los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la circular única de seguros de la CNSF. A partir de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Institución opera en un entorno no inflacionario y no se reconocen los efectos de la inflación.

c. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos se presenta por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el resultado neto del año y posteriormente los cambios en las actividades de operación, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

d. Captación de ingresos

Corresponden a la venta de pólizas de seguros por las operaciones de vida. Los ingresos se registran conforme se emiten los recibos al cobro.

De acuerdo a las disposiciones previstas por la CNSF, las primas que no son cobradas en un plazo de 45 días, se deberán cancelar automáticamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad del deudor por prima se encuentra en vigor.

Recargos sobre prima y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre prima y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos de expedición de pólizas, respectivamente; consecuentemente, se registran con base en lo devengado, considerando para estos efectos, que los derechos sobre pólizas se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, a la fecha de reporte o cobro.

e. Primas anticipadas

Con fecha 3 de febrero de 2015 la CNSF emitió la Circular modificatoria 1/15, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mediante la cual se establece la obligación de revelar la información relacionada con las primas anticipadas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no emitió primas anticipadas a las que hace referencia la disposición 14.3.39., de la Circular Única de Seguros.

f. Costo neto de adquisición

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros y otras gastos relacionados con la venta de seguros neto de las recuperaciones del reaseguro cedido; y se aplica en su totalidad a los resultados del año.

En otros gastos de adquisición se registran las contraprestaciones pagadas a Plan de Ahorro Automotriz y Financiera Planfia por los servicios prestados para la venta de seguros en uso de instalaciones (UDIS), por el "Seguro de grupo para deudores", el importe de dicha contraprestación se determina aplicando un 73% sobre el importe de emisión bajo este producto, neto de los siniestros pagados. A partir de agosto del año 2014 la Institución comenzó a registrar las contraprestaciones pagadas a Sindicato Nacional de Trabajadores del Ramo de Ventas y Servicios en General, Previsión y Beneficios S.A. de C.V. y Sindicato Nacional de Transporte y Servicios en General por el mismo concepto de UDIS, aplicando un 5% sobre el importe de emisión neto de siniestros.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se emitieron pólizas bajo este producto por \$24,516,633 y \$3,209,560 con un importe de siniestros por \$0 y \$136,543, generando una erogación por UDIS de \$4,719,520 y \$2,379,923, respectivamente, el cual se presenta dentro en el estado de resultados adjunto como parte del rubro denominado "otros" del apartado relativo a costo neto de adquisición.

El costo neto de adquisición se registra neto de las comisiones de reaseguro cedida menos el costo de cobertura de exceso de pérdida de los contrato de reaseguro no proporcionales que se mencionan en la Nota 2i, siguiente.

g. Comisiones contingentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se han realizado pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

h. Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros ocurridos, sus correspondiente gastos del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados.

Para efectos de la determinación de las reservas por siniestros ocurridos no reportados la Institución utilizó las metodologías aprobadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los oficios 06-367-III-3.1/06307 de fecha 6 de junio de 2005 y 06-367-III-3.1/02046 de fecha 22 de febrero de 2005, y observando los siguientes principios:

- 1.- Eficiencia en el manejo de siniestralidad.
- 2.- Cada seguro es sensible a características (endógenas o exógenas) que inciden en su factor de riesgo.
- 3.- Que las cargas contingentes no rebasen la prima más el capital de solvencia aportado por el inversionista.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO No. 8****i. Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo a la legislación en vigor, le están permitidas.

Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

La Institución celebró contratos durante el año como sigue; automático de reaseguro proporcional cuota parte y excedente para los ramos de vida grupo y colectivo y un contrato catastrófico que cubre la totalidad de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tuvo recuperaciones por estos contratos por \$440,000 y \$442,500 respectivamente, por siniestros ocurridos, mismos que se presentan en el estado de resultados adjunto dentro del rubro de costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales.

j. Disponibilidades

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal; en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo, se registra en resultados en la cuenta denominada resultado cambiario. Los rendimientos sobre depósitos a la vista, se reconocen en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el 100% de las disponibilidades se encuentran en cuentas de cheques y no se cuenta con ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad.

k. Inversiones en valores

Conforme a las reglas establecidas por la CNSF en el Capítulo 12.2.4 de la Circular, las inversiones se valúan conforme a lo siguiente:

Títulos de deuda:

Para financiar la operación. Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, estos títulos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del año en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda, se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda de acuerdo a la naturaleza del mismo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO No. 8**

La inversión original de los títulos de deuda cotizados (se incluyen los títulos a descuento) se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se realiza al cierre de cada mes. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valúa a su valor razonable, el cual se obtiene utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan directamente contra los resultados del año.

Para conservar a su vencimiento. Son aquellos que se mantienen a su vencimiento cuando la Institución cuenta con la capacidad financiera, sin menoscabo de su liquidez. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para conservar a su vencimiento se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su costo amortizado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión y después se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de esta categoría, será igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente a los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Administración de la Institución no tiene contratados este tipo de inversiones.

Disponibles para la venta. Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o activos financieros clasificados para financiar la operación. Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. El devengamiento del rendimiento de estos títulos es igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación.

Estos activos financieros se valúan igual que las inversiones en valores para financiar la operación. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria son reconocidos en el Capital Contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el Capital Contable, se reconocen en los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Administración de la Institución no tiene contratados este tipo de inversiones.

Títulos de capital:

Para financiar la operación. Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existan se toma el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

resultantes de la valuación se registran directamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Administración de la Institución no tiene contratados este tipo de inversiones.

Disponibles para la venta. Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles se valúan a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación incrementará o disminuirá el capital contable, según corresponda, en las cuentas de capital denominadas superávit o déficit por valuación de valores de títulos de capital disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Administración de la Institución no tiene contratados este tipo de inversiones.

Reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del año conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como colateral, se registran en una cuenta de orden.

Cabe destacar que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros sólo podrán participar, en el caso de reportos, como reportadoras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la administración de la Institución no tiene inversión en reporto.

Régimen de inversiones en valores (no auditado)

De acuerdo con las disposiciones legales, se deben de mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía, el capital pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas.

Al 27 de febrero de 2015 fecha de la opinión del auditor independiente, las inversiones cubren las necesidades de financiamiento de la operación.

1. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

Estas inversiones pueden efectuarse en los mercados autorizados por la CNSF y únicamente para fines de cobertura; en este sentido todas las operaciones con productos derivados deberán estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y al capital mínimo de garantía. Para la celebración de contratos de productos derivados, se deberán cubrir los requisitos de administración, operación y control interno establecidos por la CNSF. Asimismo, dicha Comisión establece las reglas de reconocimiento y valuación aplicables a los instrumentos financieros derivados y a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados.

Al 31 de diciembre 2014y 2013 y ala fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, la Institución no ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados.

m. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados mediante la aplicación del INPC. La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

n. Gastos amortizables

Los gastos amortizables corresponden a las adecuaciones efectuadas a los locales arrendados y se registraron a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizados mediante la aplicación del INPC. La amortización se calcula bajo el método de línea recta con base en la duración del contrato de arrendamiento.

o. Reservas Técnicas

De conformidad con las disposiciones en vigor, las reservas técnicas son dictaminadas por un actuario independiente. Al 31 de diciembre de 2014 el dictamen del actuario independiente de fecha 5 de febrero de 2015, indica que desde el punto de vista cualitativo, el importe de dichas reservas, determinadas por la Institución, no presenta diferencias que por su monto e importancia relativa, resulten significativas, manifestando en su dictamen lo siguiente:

Dicho dictamen cita textualmente “Hemos examinado las Reservas Técnicas de la Operación de Vida al 31 de diciembre de 2014, valuadas por la Administración de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la situación y suficiencia de dichas Reservas Técnicas con base en la Auditoría Actuarial practicada, la cual comprendió todos los ramos de la operación antes citada, conforme al Resumen General de Reservas Técnicas que se anexa.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. e incluyó la revisión de la metodología empleada por la Institución para el cálculo de cada reserva, aplicando los procedimientos que consideramos necesarios para tener una seguridad razonable de que el importe de las Reservas Técnicas:

- i. Está libre de errores importantes.
- ii. Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. aplicables.
- iii. Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

Conforme a lo anterior, los trabajos de auditoría actuarial practicados proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las Reservas Técnicas de la Institución al 31 de diciembre del 2014, es en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera”.

De riesgos en curso

Operaciones de vida: Con fecha 10 de diciembre de 2012 mediante oficio 06-367-III-3.1/13064 la CNSF autorizo el método para la valuación de la reserva, el cual consiste en aplicar a la prima de riesgo no devengada por cada una de las pólizas en vigor, el factor que resulte mayor entre la unidad y factor de suficiencia propio obtenido con base en los siniestros ocurridos y la prima bruta de riesgo devengada. La reserva será la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia anterior más la porción no devengada de gastos de administración.

De obligaciones contractuales

Por siniestros: La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros del seguro directo, considerando las estimaciones que la propia Institución determina de acuerdo al monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los siniestros ocurridos ascienden a \$1,349,853 y \$1,021,043 respectivamente.

Por siniestros ocurridos y no reportados: La constitución de esta reserva tiene por objeto contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en períodos contables anteriores, pero reportados con posterioridad. La valuación de esta reserva se realiza de acuerdo con la metodología transitoria asignada por la CN S F, mediante oficio No. 06-367-III-3.1/13026 de fecha 10 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efecto por el decremento de esta reserva se registró en los resultados de la Institución y ascendió a \$29,542 y \$746,397, respectivamente.

Por dividendos sobre pólizas: La reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina conforme a lo estipulado en la Nota Técnica respectiva, tanto para experiencia propia como para la experiencia global. Al 31 de diciembre de 2014 y

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

2013 los efectos en resultados por dividendos sobre pólizas ascienden a\$291,693 y\$137,835, respectivamente.

p. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan considerando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año y se presentan como parte del resultado integral de financiamiento,

q. Obligaciones laborales

La Institución no cuenta con personal, este servicio es proporcionado por Consorcio Prolaboro, S.A. de C.V.

r. Impuesto sobre la renta (ISR), anticipado o diferido

Las provisiones del impuesto sobre la renta (ISR), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que la Institución registre como resultado de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

A partir del 1 de enero de 2014, la Ley del impuesto empresarial a tasa única ha sido abrogada.

s. Actualización de capital contable

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización del capital social y de las utilidades y/o pérdidas acumuladas, se determinó aplicando factores derivados del INPC, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas y las utilidades y/o pérdidas acumuladas a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización del capital contable se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, como se muestra en la nota 6c) siguiente.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014

ANEXO No. 8

t. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como las reservas técnicas, impuestos diferidos y otras partidas, para presentar su información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la CNSF. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

u. (Pérdida) utilidad integral

El importe de la (pérdida) utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en las cuentas del capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, y está representado por la (pérdida) utilidad neta de cada año.

3 Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

| 2014 | | | |
|--|------------------------|-----------|---------------------|
| Tipo de valor | Clasificación | Títulos | Valor de Cotización |
| Valores Gubernamentales en títulos de deuda | Financiar la operación | 1,977,158 | 28,658,143 |
| Valores de empresa privada en títulos de capital | Financiar la operación | 125,000 | 125,000 |
| Total | | | <u>\$28,783,143</u> |

| 2013 | | | |
|--|------------------------|-----------|----------------------|
| Tipo de valor | Clasificación | Títulos | Valor de Cotización |
| Valores Gubernamentales en títulos de deuda | Financiar la operación | 2,370,433 | 32,696,570 |
| Valores de empresa privada en títulos de capital | Financiar la operación | 125,000 | 125,000 |
| Total | | | <u>\$ 32,821,570</u> |

4 Deudores diversos:

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO No. 8**

Mediante convenio celebrado el 20 de enero del 2014 entre Tracomex, S.A. de C.V., como cesionario, la Institución como cedente y acreedor y los Señores Mario Carlos Saldivar Villareal y Armando Jesús Hernandez Leal como deudores sustitutos, acordaron que la deuda que Tracomex tenía con la Institución derivado de la operación de enajenación de las marcas que se celebró en el año 2011, se traspasara a los Señores Mario Carlos Saldivar Villareal y Armando Jesús Hernandez Leal como nuevos deudores por un saldo de \$8,830,000. Al 31 de diciembre de 2014 el remanente de este saldo asciende a \$5,830,000, el cual se presenta dentro del rubro de otros deudores diversos

5 Mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------|-------------------|-----------------|
| Mobiliario y equipo | \$367,330 | \$148,804 |
| Equipo de cómputo | 272,364 | 51,022 |
| | <u>639,694</u> | <u>199,826</u> |
| Menos – Depreciación acumulada | (252,891) | (184,946) |
| | <u>\$ 386,803</u> | <u>\$14,880</u> |

6 Capital Contable:

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es de \$57,100,000, de los cuáles \$54,250,000 corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 54,250,000 acciones ordinarias y \$2,850,000 representado por 2,850,000 acciones ordinarias representativas de la serie "B" que corresponden a la parte variable del capital social.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2014, se aprobó la creación e incremento de la serie "B" de acciones, representativas de la parte variable del capital social de la Institución por un importe de \$2,850,000. Así mismo se aprobó y autorizó que Knights of Columbus suscriba íntegramente 2,850,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie "B" mediante el pago de \$7,285,899 del cuál corresponden: a) \$2,850,000 a la suscripción y pago de las acciones y b) \$4,435,899 por primas sobre acciones.

A la fecha la Administración presentó escrito a la CNSF para solicitar autorización del incremento de capital antes mencionado, del cual sólo ha recibido escrito de la SHCP tomando nota de dicho acto. Así mismo, se encuentra en proceso de autorización por parte de la SHCP la cesión del capital al accionista mayoritario del 3 de noviembre de 2014, que posee el 94% del capital social pagado de Institución, conforme al artículo 29 fracción numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de seguros.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

Mediante oficio de la CNSF la autoridad resuelve modificar parcialmente algunas resoluciones unánimes de accionistas del 20 de julio de 2011 y de 6 de abril de 2012, para dejar sin efectos el establecimiento de capital social por \$90,000,000 y ratificar el aumento de capital resuelto por la Asamblea General de Accionistas del 6 noviembre de 2014 en la parte fija por \$9,250,000 para quedar en \$54,250,000.

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Institución autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es de \$90,000,000 del cual se encuentran suscritas 54,250,000 acciones sin expresión de valor nominal dichas acciones se encuentran cubiertas en su totalidad con el pago de \$54,250,000.

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeros y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro ni casas de cambio.

De acuerdo con la LGISMS, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del año, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital mínimo pagado requerido es de \$34,485,238 y \$33,230,185, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

De acuerdo con la LGISMS, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la CNSF concluya la revisión de los estados financieros del año dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la CNSF, o bien cuando ésta, después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, no comunique observaciones a los mismos.

b) Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones.

Con fecha 4 de julio 2013, mediante acta de Asamblea General de Accionistas, se acordó incrementar la reserva legal de la Institución en \$64,724, proveniente de los resultados generados en 2012 y aprobados por

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO No. 8**

los Accionistas en Asamblea Anual Ordinaria. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal asciende a \$73,992.

c) Actualización del capital social y resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social y los resultados acumulados, se forman como se muestra a continuación:

| | Valor nominal | Actualización | Total |
|---|---------------|---------------|--------------|
| | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| Capital social | \$57,100,000 | \$ 3,476,383 | \$60,576,383 |
| Reserva legal | 73,992 | - | 73,992 |
| Reserva por primas en venta de acciones | 4,435,899 | - | 4,435,899 |
| Resultados de ejercicios anteriores | (11,238,000) | (3,471,757) | (14,709,757) |
| Resultado del ejercicio | (5,965,125) | - | (5,965,125) |
| | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |
| | \$44,406,766 | \$ 4,626 | \$44,411,392 |

Distribución de utilidades

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no tiene saldo en la denominada "cuenta de utilidad fiscal neta". En caso de tener saldo, la distribución de utilidades a los accionistas hasta por dicho saldo, no generará impuesto sobre la renta; por el excedente a ese importe, el mismo debería multiplicarse por el factor de 1.4286y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del año o de los dos siguientes. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

A partir del año 2014, los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo. Esta regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1 de enero 2014.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del eje y de los dos siguientes.

d) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo actualizado de la cuenta denominada "capital de aportación actualizado" asciende a \$ 75,644,937. En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, deberá darse el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO No. 8**

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

e) Margen de solvencia (no auditado)

De conformidad con la legislación en vigor, la Institución está obligada a mantener activos que le permitan cubrir el requerimiento de capital mínimo de garantía, el cual se determina con base en reglas específicas establecidas por la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución cumple con la cobertura del margen de solvencia (no auditado), como se muestra a continuación:

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|----------------------------|---------------------|
| Capital mínimo de garantía | \$764,504 |
| Menos- Activos Computables | 28,627,855 |
| Margen de Solvencia | <u>\$27,863,350</u> |

f) Prueba de solvencia dinámica

Conforme a reglas expedidas en abril de 2004 por la CNSF, las instituciones de seguros deben evaluar la suficiencia del capital bajo diferentes escenarios de operación, respecto al capital mínimo de garantía, con el objeto de: i) determinar la capacidad para cumplir con obligaciones futuras, ii) identificar posibles riesgos que puedan afectar dicha capacidad e iii) identificar acciones que podrían mitigar los efectos adversos que se generarían, en caso de materializarse dichos riesgos.

La Institución envió a la CNSF mediante archivo magnético el sistema y procedimientos utilizados en la proyección, bajo una base mensual, el estado de resultados y el flujo de efectivo respectivos y se elaboró el balance anual al cierre de los años 2014 al 2018, determinando el margen de solvencia resultante al cierre de cada uno de los años proyectados.

Con fechas 26 de junio de 2014 y 30 de junio de 2013, se emitieron los informes actuariales mostrando los resultados de las pruebas de solvencia dinámica. Dichos informes precisan que “La condición financiera futura de la Institución es satisfactoria bajo estos supuestos, debido a que los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica muestran, a lo largo del período de proyección, un margen de solvencia positivo en el escenario base, mientras que en los escenarios adversos factibles, la Institución podría hacer frente a sus obligaciones, toda vez que el capital nunca es negativo”.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO No. 8**

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales, el cual estableció como fecha de entrada en vigor el 1° de enero de 2014 (Reforma fiscal 2014). En dicho decreto se abrogaron la Ley del IETU y la Ley de ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

Mediante la nueva Ley de ISR se generaron nuevos gravámenes, se eliminaron algunos regímenes y se modificaron algunos esquemas de acumulación y deducción, los cuales generaron a partir de 2014 efectos significativos, particularmente para la Institución por el ISR sobre dividendos.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en años posteriores. La tasa vigente del IETU para 2013 fue del 17.5%.

Conforme a la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 fue del 30%, para 2014 sería del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La nueva Ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución generó pérdidas fiscales de \$6,557,807 y \$1,311,083, respectivamente, las cuales difieren de la pérdida del año, principalmente por el ajuste anual por inflación deducible, los gastos no deducibles, el impuesto diferido y el exceso de la amortización fiscal sobre la contable

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Como se describe en la nota anterior, a partir del 1 de enero de 2014 se abrogó la Ley del IETU. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Institución generó base negativa de IETU por \$1,681,257.

A partir de 1 de enero de 2014, se pierde el derecho de acreditar los créditos fiscales derivados de la base negativa de IETU.

c) Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013; el efecto de ISR diferido activo se forma como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|-------------|
| Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto | \$ 776,825 | \$ 373,117 |
| Menos – Pérdidas fiscales por amortizar | 29,493,776 | 22,599,720 |

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

| | | |
|--------------------------------|-------------------|------------|
| | 30,270,601 | 22,972,837 |
| Tasa de ISR | 30% | 30% |
| | 9,081,180 | 6,891,851 |
| Menos – reserva para valuación | 8,848,133 | 6,779,916 |
| ISR diferido activo | \$233,047 | \$ 111,935 |

El monto de ISR diferido activo registrado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra representado básicamente por las provisiones de pasivos parcialmente no deducibles generados por las UDIS y las pérdidas fiscales por amortizar al cierre del año. Debido a la incertidumbre de que las pérdidas fiscales puedan no ser recuperadas en su totalidad, la Institución decidió reservar este activo diferido de ISR, hasta el monto que consideró no podrá recuperar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se (acreditó) cargó ISR diferido por \$(121,112) y \$1,301,821, respectivamente, a los resultados de cada año.

d) Pérdidas fiscales por amortizar:

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas contra las utilidades fiscales de los diez años siguientes y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del año en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del año en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

| Año de origen | Monto actualizado | Año de vencimiento |
|---------------|----------------------|--------------------|
| 2005 | \$614,165 | 2015 |
| 2006 | 2,160,782 | 2016 |
| 2008 | 1,668,009 | 2018 |
| 2009 | 1,535,858 | 2019 |
| 2010 | 7,177,146 | 2020 |
| 2011 | 6,386,352 | 2021 |
| 2012 | 1,817,798 | 2022 |
| 2013 | 1,400,765 | 2023 |
| 2014 | 6,732,901 | 2024 |
| | \$29,493,776 | |

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014

ANEXO No. 8

8 Participación de los trabajadores en las utilidades:

La Institución no cuenta con personal, este servicio es proporcionado por Consorcio Prolaboro, S.A. de C.V., por lo que no está obligada a la determinación y pago de PTU.

9 Operaciones con partes relacionadas:

Derivado del cambio de accionistas y de administración que se menciona en la Nota 1, las partes relacionadas que reportaban, se consideraron como parte relacionadas hasta el año de 2013. A partir de 2014 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de relación con compañías partes relacionadas.

Durante el año de 2014 se pagaron honorarios por servicios profesionales a Lic. Jesus F. Baiola Fierro, Director General por un monto de \$359,987

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución realizó operaciones con partes relacionadas como se muestra a continuación:

| | 2013 | |
|---|-------------------------------|-------------------------------------|
| | Saldo Deudor (Acreedor) | Operaciones (Ingresos) Gastos |
| Sistemas Integrales D.O.L., S.A. de C.V. | \$ 16,116 | \$ (14,669) |
| Transdriza, S.A. de C.V. | 233,383 | (237,459) |
| Distribuidores Chrysler – Mitsubishi | 287,973 | (67,799) |
| Transportación Automotriz Mexicana, S.A. de C.V. | 21,989 | (23,400) |
| Traslado Automotriz, S.A. de C.V. | 290,191 | (18,542) |
| Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. | 20,526 | 43,342 |
| Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V. | 79,284 | 267,542 |
| | \$949,462 | \$ (50,985) |

Los ingresos corresponden a la emisión de pólizas de seguro de vida celebradas con cada una de las partes relacionadas, neta de los pagos a las indemnizaciones por siniestros ocurridos.

De acuerdo con la ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados. La Institución cuenta con estudios de precios de transferencia que soportan que las operaciones son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

10 Contingencias:

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO No. 8**

Las autoridades fiscales tienen derecho a revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución, de lo cual pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, que pudieran ser impugnables. A la fecha del dictamen del auditor externo financiero no se cuenta con revisiones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A la fecha de los estados financieros la Institución mantiene revisiones por parte de la CNSF las cuales se encuentra en proceso. De acuerdo a los asesores de la Institución y a los análisis de la Administración considera no habrá efectos materiales derivado de la conclusión en dichas revisiones.

11 Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas de orden se integran como sigue:

| Cuentas de Orden | <u>2013</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Pérdida Fiscal Amortizable | \$ 29,493,776 | \$ 22,599,720 |
| Cuentas de Registro: | | |
| Activo por Depreciar | 386,802 | 14,880 |
| Gastos por Amortizar | 191,940 | - |

12 Sistema de administración integral de riesgos (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución realizó la revisión del sistema integral de riesgos a través de la evaluación actuarial de Técnicas de Vanguardia en Administración Integral de Riesgos, S.C.

Dentro de las políticas de administración de riesgos aprobadas por su consejo de administración, así como los controles implantados para su vigilancia institucional se encuentran la constitución de comités de vigilancia de acuerdo a la normatividad aplicable, mencionando entre los más importantes los siguientes:

Comité de Comunicación y Control; se encarga de vigilar que se dé cumplimiento al manual que contiene las políticas definidas por la Institución referente a las reglas para prevenir detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudieran ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal.

Comité de Administración Integral de Riesgos; se encarga de vigilar que se dé cumplimiento a las políticas y procedimientos que integran el manual aprobadas por la Institución en materia de administración integral de riesgos.

Comité de Inversiones; se encarga de vigilar que se dé cumplimiento al manual de inversiones que contiene las políticas y estrategias de inversión aprobadas por la institución con el fin de preservar los ingresos que obtiene, administrar adecuadamente los recursos financieros y cumpliendo en todo momento con la normatividad aplicable a las coberturas para las reservas técnicas y capital mínimo de garantía.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

Comité de Reaseguro; se encarga de vigilar que las operaciones de reaseguro que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas definidas dentro del Manual de Reaseguro que el Consejo de Administración aprobó, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Asimismo proponer los mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas y aprobadas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su instrumentación.

Asimismo de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, el Consejo de Administración nombró a un Contralor Normativo, el cual es el responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable a la Institución.

Monitoreo y Control

La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución son monitoreados y controlados;

Aseguradora Patrimonial Vida, considera los riesgos derivados de las obligaciones contraídas, como uno de sus principales Riesgos, para ello tiene registrado un método de valuación de reservas de riesgos en curso para las pólizas que se encuentren en vigor.

Mensualmente se realiza el cálculo de reservas de Riesgo en curso con el método actuarial, revisado y aprobado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Este se registró ante esta Comisión con una nota técnica específica que muestra los métodos actuariales mediante los cuales se constituye y se valúa mensualmente para cubrir las obligaciones contraídas por la Institución. Asimismo existe un método de suficiencia, el cual sirve para monitorear que la reserva de riesgos en curso sea suficiente para hacer frente a las obligaciones contraídas por la Institución; sin embargo, cuando a juicio del actuario responsable, considere que los modelos para la supervisión y valuación de estas reservas sean insuficientes, tomando en cuenta la forma específica del comportamiento, homogeneidad y características especiales de determinado producto, la Institución propondrá a la Comisión nuevas metodologías para el cálculo de las reservas de riesgo en curso, registrando los nuevos modelos de reservas y suficiencia, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Asimismo es considerado generar una reserva técnica para las Obligaciones pendientes de Cumplir por siniestros ocurridos no reportados y una reserva de ajustes asignados al siniestro.

Políticas de suscripción de riesgos

Dentro de los objetivos y políticas para la suscripción de riesgos, se tiene definido comercializar productos debidamente registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para el ramo de vida, cuyo pago de la indemnización corresponda a los que tenga como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se consideran comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

Actualmente cuenta con tres productos para el ramo de vida mismos que se mencionan a continuación:

- Seguro de vida grupo
- Seguro colectivo de deudores
- Seguro de vida colectivo deudores largo plazo

Severidad y frecuencia de siniestros

Aseguradora Patrimonial Vida, aplica técnicas para analizar y monitorear mortalidad tanto en frecuencia como severidad, en base a revisiones periódicas a nivel de póliza y ramo a efectos de detectar desviaciones en la siniestralidad esperada, para con ello derivar en medidas correctivas y de prevención aplicables en forma tanto de políticas como procedimientos de suscripción y/o administración en la Compañía.

Proceso de administración de siniestros

Actualmente Aseguradora Patrimonial Vida, cuenta con el siguiente proceso de Administración de Siniestros:

Sistema de Siniestros

- Establecimiento de objetivos de siniestralidad
- Registro del siniestro
 - Registro del Siniestro y asignación de número de reclamación
 - Valuación del siniestro
- Clasificación del siniestro
- Generación orden de pago
- Recaudación del finiquito de pago

Para lo anterior, se tienen elaborados formatos específicos que se deben utilizar de acuerdo al evento que corresponda dicho evento, los cuales se clasifican como:

- Reporte de reclamación
- Informe médico
- Aviso de accidente y/o enfermedad

Políticas de suscripción y tarificación

- a) Se dará preferencia a aquellos prospectos cuyo monto suma asegurada por persona-cobertura sea igual o inferior al límite máximo de retención que la Institución tenga autorizado. En caso de riesgos con montos mayores se buscará apoyo de reaseguro facultativo en exceso a los contratos de reaseguro vigentes y aplicables.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

- b) Conforme al giro de los prospectos (Grupo y Colectivo) se dará preferencia a aquellos prospectos cuya clasificación de riesgo se considere como estándar ó de bajo riesgo. Para aquellos casos cuyo grado se considere de mayor riesgo, se optará por esquemas de reaseguro facultativo.
- c) La suscripción de todo prospecto deberá estar respaldada únicamente por las tarifas que estén debidamente registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- d) Se evaluará al menos una vez al año los resultados de la suscripción a nivel de póliza (Grupo y Colectivo) y cartera a efectos de optimizar el proceso de selección de riesgos para futuros prospectos.
- e) Deberá existir para cada negocio suscrito la documentación que soporte el proceso de suscripción del mismo, considerando entre otras cosas el desarrollo periódico de la experiencia siniestral (Grupo y Colectivo principalmente).

Políticas para la administración de inversiones

La Institución tiene como políticas y estrategia de inversiones, invertir en instrumentos financieros respaldados por el Gobierno Federal.

Con el fin de preservar los ingresos que obtiene es importante que cuente con la capacidad para identificar, medir y administrar adecuadamente los riesgos financieros inherentes al manejo de posiciones financieras derivadas de la cobertura de reservas técnicas y capital mínimo de garantía, propias del negocio.

Aseguradora Patrimonial Vida, participa en el mercado de dinero, en instrumentos que presentan en su mayoría niveles de alta bursatilidad (Gubernamentales y/o Privadas), lo que le permite venderlos con facilidad en el mercado cuando tiene necesidades extraordinarias de liquidez.

Políticas para el control de gastos

La Institución reconoce la necesidad de implementar la función de administración de riesgos, como una herramienta que le permitirá medir y administrar adecuadamente los riesgos inherentes a su operación, con el fin de proteger y hacer mejor uso del patrimonio (capital) de la Institución.

Los lineamientos, políticas y procedimientos que integran el manual mantienen completa congruencia con su misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración, apegándose a la normatividad en materia de administración integral de riesgos establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en la circular de fecha 5 de octubre de 2000.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

El desarrollo de la infraestructura de administración de riesgos (AR) en Aseguradora Patrimonial Vida, S. A., considerará los riesgos – mercado, crédito, liquidez, operativo y legal desde una perspectiva integral, tanto en las actividades que desarrolla actualmente, como en el diseño y desarrollo de nuevos programas y productos.

Uno de los principales objetivos de la AR es el de buscar una relación riesgo/rendimiento congruente con los objetivos y estrategias de la Institución.

Medición y administración de riesgos

La Institución ha creado el área de Administración Integral de Riesgos (AIR), asimismo el Consejo de Administración, ha designado a un responsable de riesgos, cuyo objetivo principal es el de llevar a cabo una correcta aplicación de las mejores prácticas sólidas de administración de riesgos consistentes, que contribuyan a la operación prudencial de la Institución en la administración de riesgos, permitiendo con ello realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con su capacidad operativa y suficiencia de capital, para ello se han implementado políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los riesgos de “Crédito por Contraparte, Mercado, Liquidez, Operativo y Legal” que enfrentan en su actividad diaria, mismos que deberán ser supervisados por un Comité de Riesgos que ha sido creado por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos para el desarrollo de su objeto desempeña las siguientes funciones:

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración al menos una vez al año:
 - El Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos de “Crédito por Contraparte, Mercado, Liquidez, Operativo y Legal”.
 - Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
 - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
- Aprueba:
 - La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos; “Crédito por Contraparte, Mercado, Liquidez, Operativo y Legal”.
 - Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos de “Crédito por Contraparte, Mercado, Liquidez, Operativo y Legal”.
 - La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo ya sea “Crédito por Contraparte, Mercado, Liquidez, Operativo y Legal”.
- Informa al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre la exposición a los riesgos de “Crédito por Contraparte, Mercado, Liquidez, Operativo y Legal” asumida por la Institución y los efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

- Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.

La Institución actualmente ha implementado medidas para la medición y administración de riesgos para cada uno de los siguientes Riesgos:

Riesgo de Crédito

Aseguradora Patrimonial Vida, considera al Riesgo de Crédito como el riesgo por incumplimiento de pago debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera, para ello ha clasificado este riesgo en dos tipos:

1. Riesgo de Crédito y/o Crediticio: Definido como el posible deterioro que puede tener la cartera de Clientes en productos clasificados como “Préstamos” por la incapacidad de pago que puedan tener los acreditados. Aseguradora Patrimonial Vida, no considera productos que contengan este tipo riesgo, por lo cual no existen definidas políticas, ni medidas adoptadas para la administración de este tipo de Riesgo.
2. Riesgo de Crédito por Contraparte: Definido como el riesgo de crédito por Contraparte a la entidad de donde provienen determinados instrumentos de inversión y cuya entidad está expuesta por una relación bilateral con una institución en un determinado tipo de transacción. Se consideran los siguientes factores: valor de mercado de la operación, riesgo potencial, plazo y las garantías o colaterales depositadas por la contraparte.

El Riesgo de contraparte se calcula en función de la calidad crediticia de cada contraparte, esta calificación se obtiene de agencias calificadoras especializadas, que estiman el porcentaje de default de cada contraparte, con base en su calificación crediticia. Actualmente se elabora un reporte de pérdidas potenciales por contraparte y consumo de límites

Este reporte clasifica el portafolio por contraparte y estima la pérdida potencial en función de la probabilidad de incumplimiento de cada contraparte asociado a su calificación.

Riesgo de Mercado

Para el Riesgo de Mercado; El cálculo de Valor en Riesgo (VaR) del portafolio de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. se presenta en cuatro tipos de reportes, que contienen la siguiente información al 31 de diciembre de 2011:

- a) Resumen de Riesgos de Mercado
- b) Seguimiento del Riesgo de Mercado clasificado por Tipo de Instrumento y Seguimiento de Límites de Riesgo

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

Este reporte presenta el VaR para el portafolio global diversificado y no diversificado, clasificado por tipo de instrumento.

c) Reportes de VaR por instrumento

Este reporte muestra la contribución al riesgo global del portafolio de cada instrumento y el VaR Delta que considera la correlación que existe entre todos los instrumentos del portafolio.

d) Reporte de VaR clasificado por moneda

Este reporte presenta el VaR clasificado por moneda, con el fin de analizar cual de ellas aporta mayor riesgo al portafolio.

e) Reporte del Back Test

El sistema de medición de riesgos, calcula dos tipos de pruebas de Back Test; paramétrica e histórica. La elección de la metodología depende de la información con que cuente Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

El Back Test Histórico es una prueba de bondad de las metodologías establecidas, ya que permite comparar en un período histórico, las pérdidas o ganancias teóricas generadas por el portafolio a valor de mercado contra el Valor en Riesgo estimado.

En el Back Test Paramétrico, el portafolio a la última fecha disponible se valúa en el tiempo con el vector de precios. Esto permite ver como el portafolio manteniendo la composición actual genera resultados de pérdidas y ganancias por valuación que se comparan con el VaR estimado para ese intervalo de tiempo.

Esta prueba permite al Comité de Riesgos verificar la validez de las metodologías utilizadas o en su caso la necesidad de cambiar algunos parámetros que permitan estimar con mayor precisión el riesgo del portafolio.

Actualmente son generados dos tipos de reportes:

1. Back Test (paramétrico o histórico) que contiene lo siguiente:
 - Gráfica de las pérdidas y ganancias generadas en un período histórico y el VaR estimado.
 - Distribución de frecuencia de las pérdida / utilidades generadas por el portafolio en el período de análisis.
 - Porcentaje de pérdidas superiores al VaR.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO No. 8**

2. Análisis de Resultados del Back Test. Adicionalmente se elabora un reporte que permite comparar periódicamente las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados para un período específico, bajo diferentes parámetros, a fin de revisar los supuestos contenidos en los modelos, y en su caso, modificarlos.

f) Reportes del Peor Escenario

Este tipo de estimación se construye tomando como base el número de títulos que integra la posición de un portafolio a la última fecha disponible y realizando la valuación del portafolio a través de los precios históricos registrados en el vector de precios. El análisis del portafolio histórico resultante muestra las peores pérdidas que podría haber tenido una cartera bajo diferentes intervalos de tiempo.

Riesgo de Liquidez

Para contar con herramientas que permitan medir el nivel de liquidez de los instrumentos del portafolio, actualmente se elaboran dos reportes:

a. Reporte de Nivel de Bursatilidad de los Instrumentos del Portafolio

Este reporte presenta el portafolio a valor de mercado, clasificado por nivel de bursatilidad (alta, media, baja y nula). Los porcentajes invertidos en cada nivel deben ser acordes a las políticas que en materia de liquidez se han establecido en este manual.

b. Reporte de VaR ajustado por Liquidez

Este reporte constituye una herramienta de apoyo mediante la cual se estima el monto que se podría perder en caso de tener que vender un instrumento en el mercado ante necesidades extraordinarias de liquidez. Esta metodología incorpora los parámetros definidos de bursatilidad, que permiten ajustar el VaR de mercado en función del grado de liquidez o bursatilidad de cada instrumento.

Riesgo Operativo

Actualmente Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. ha definido como responsabilidades principales el de realizar la identificación, monitoreo y control para el Riesgo Operativo en donde los procedimientos que lleva a cabo para crear una base de datos con la información necesaria que le permita en el mediano plazo establecer políticas de control con el fin de minimizar hasta donde sea posible los efectos negativos que pudieran tener los riesgos operativos en la Institución, asimismo tiene establecidas medidas preventivas y acciones en caso de contingencia para poder actuar con oportunidad y eficiencia.

El objetivo fundamental de las políticas es el de reducir el riesgo operativo mediante la detección oportuna de los factores que lo ocasionan y la corrección de los factores que lo producen.

Riesgo Legal

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

Aseguradora Patrimonial Vida, ha establecido procedimientos y metodologías para la identificación, medición y control de los riesgos legales y evitar así en la medida de lo posible que dichos riesgos pueda resultar en pérdidas no estimadas para la Institución.

Asimismo, es de vital importancia que todos los funcionarios y empleados contratados por la Institución, conozcan las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

El Despacho Jurídico realiza un diagnóstico, análisis y categorización de los asuntos legales implícitos en la operación de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

Cumplimiento normativo-

El informe entregado a la CNSF sobre la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos preparado por un auditor externo de conformidad con las disposiciones establecidas en la Circular Única en el capítulo 8.6.17, que aplica a las prácticas, políticas y procedimientos que Aseguradora Patrimonial Vida tiene establecidos hasta el 30 de junio de 2014, incluye la siguiente conclusión:

“Tomando en consideración la revisión realizada sobre los distintos aspectos relacionados con la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos, y los relacionados con la funcionalidad del Sistema de Medición de Riesgos (M-Risk) y sobre la funcionalidad de los Modelos de Medición de Riesgos, se considera que Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., cuenta con los elementos necesarios e indispensables, así como la capacidad personal y técnica para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de la Institución en los términos previstos en la circular emitida por la CNSF”.

13 Hechos posteriores a la fecha de estados financieros:

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

14 Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo la protección de los intereses del público usuario de los servicios financieros propios de las Instituciones de Seguros y de Fianzas. Esta nueva regulación entrará en vigor a partir del día 4 de abril de 2015, fecha en la que quedarán abrogadas la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Las modificaciones más importantes incorporadas en esta Ley y que tendrán un impacto relevante en a) la forma de operar, b) la información financiera (tanto cuantitativa como cualitativamente), y c) así como en su estructura financiera, son:

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- c. La revelación en notas sobre los estados financieros.

La Administración de la Institución está en proceso de implementar las disposiciones establecidas en esta Ley.

Nueva Circular Única de Seguros (CUS)

El 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva “Circular Única de Seguros” – regulación secundaria. Las disposiciones contenidas en la nueva CUS entrarán en vigor el 4 de abril de 2015.

Mediante disposiciones transitorias, se establecen los plazos máximos de implementación de la nueva CUS, de los cuales los siguientes asuntos tendrán consecuencias en la información financiera:

- a. Presentación para revisión de la CNSF, de los métodos actuariales para la constitución, incremento, valuación y registro de las reservas de riesgos en curso, a más tardar el 30 de septiembre de 2015, en el entendido de que la autorización que en su caso emita la CNSF, tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2016.
- b. Ajustar los activos e inversiones y efectuar las adecuaciones que resulten necesarias a los rubros del capital, para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo 7.1 “De los Fondos Propios Admisibles y su clasificación por niveles”, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- c. Cumplimiento a los límites de inversión establecidos en los Capítulos 8.2 “De los activos e inversiones de las Instituciones y Sociedades Mutualistas”, 8.5 “De las inversiones inmobiliarias”, 8.17 “De los límites que observará la política de inversión en la cobertura de la Base de Inversión de las Instituciones” y 8.18 “Del régimen de inversión de las Sociedades Mutualistas” las instituciones deben ajustar sus activos e inversiones, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- d. Presentación de los informes de los auditores externos financieros y actuarial, así como las notas de revelación (entre otros), dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del año 2016.

15 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2015:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, el CINIF ha dado a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF), mismas que serán aplicables a las instituciones de seguros, siempre y cuando la CNSF no restrinja su aplicación en el sector.

Los principales cambios a las nuevas normas que entran en vigor el 1 de enero de 2018, con efectos retrospectivos (permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1° de enero de 2016) son:

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.**AUDITOR:** José Teofilo Franco Minero**DESPACHO:** Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO No. 8****NIF C-3, Cuentas por cobrar**

- Especificar que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establecer que la estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.
- Establecer que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto de valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en esos casos una operación de financiamiento.
- Presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

- El principal cambio de esta norma con respecto a pronunciamientos anteriores es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.
- Si el modelo de negocios es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual de los instrumentos de financiamiento por cobrar, predeterminado en un contrato, será lógico que en tal caso éstos se reconozcan a su costo amortizado, como se indica en esta norma.
- Asimismo, si las inversiones en instrumentos financieros no se tienen sólo para obtener un rendimiento contractual ni se administran sobre esa base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, lo lógico es que sean reconocidos con base en su valor razonable y éstos se tratan en la norma de Inversión en instrumentos financieros negociables.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios. Una entidad puede tener unidades con diversos modelos de negocios, tales como la de préstamos, la de inversiones estratégicas en instrumentos de deuda y capital, y la de negociación y cada una de ellas tendrá un distinto rubro en resultados.
- Un cambio importante en relación con la normativa anterior es que no se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad, lo cual es muy infrecuente que ocurra. Por ejemplo, no sería común que una entidad hipotecaria dejara de hacer préstamos hipotecarios para dedicarse a banca de inversión y viceversa.
- No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos

- La aplicación por primera vez de esta norma no genera cambios contables. Los principales cambios son: a) los pasivos financieros se eliminan de esta norma y se reubican en la NIF 19, b) se modifica la definición de pasivo, se eliminó el calificativo de virtualmente includible y se incluyó el término probable

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

- Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son:
 - a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales;
 - b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, reconociendo un interés implícito o ajustando el interés a uno de mercado;
 - c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta. El Boletín C-9 no especificaba la reestructura de un pasivo, sino que se refería a la redención anticipada de deuda;
 - d) se incorporó en la sección 42.6 de esta norma lo indicado en la CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital (CINIIF 19), tema que no estaba incluido en la normativa anterior; y

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

e) el efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral, cuando antes el Boletín C-9 no indicaba el rubro específico a ser afectado.

f) Se introducen además los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para realizar dicha valuación.

Mejoras a las NIF 2015

Además de las normas antes descritas, el CINIF emitió en 2014 las Mejoras a las NIF 2015. Los principales cambios de estas mejoras a las NIF entran en vigor el 1 de enero de 2015, mismas que se muestran a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Establece que los pasivos por anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Establece Revelaciones cuando se considera que la entidad no es un negocio en marcha.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Se efectúan precisiones sobre las definiciones de: operación extranjera, tipo de cambio, conversión posterior de partidas no monetarias en transacciones en moneda extranjera.

Los efectos que estas modificaciones generarán en la información financiera estará sujeta a:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 8

Lic. Jesús Francisco Badiola Fierro
Director General

Lic. Rosa Elvira Manzano Colín
Directora de operaciones

C.P. Alejandro Olivares Martínez
Subdirector de Administración y Finanzas

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO No. 9

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

No observamos “irregularidades” de las mencionadas en el capítulo 15.1.21 Fracción 1 de la Circular Única de Seguros y descritas en la Norma Internacional de Auditoría 240.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.
DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.
AUDITOR: José Teófilo Franco Minero
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ANEXO
EJERCICIO

10
2014

(CIFRAS EN PESOS)

| | CONCEPTO | I M P O R T E S | | |
|-----|--|----------------------|----------------------|-------------|
| | | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| 100 | ACTIVO | | | |
| 110 | Inversiones | 28,922,471.00 | 28,922,471.00 | 0.00 |
| 111 | Valores y Operaciones con Productos Derivados | 28,922,471.00 | 28,922,471.00 | 0.00 |
| 112 | Valores | 28,922,471.00 | 28,922,471.00 | 0.00 |
| 113 | Gubernamentales | 28,647,087.00 | 28,647,087.00 | 0.00 |
| 114 | Empresas Privadas | 125,000.00 | 125,000.00 | 0.00 |
| 115 | Tasa Conocida | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 116 | Renta Variable | 125,000.00 | 125,000.00 | 0.00 |
| 117 | Extranjeros | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 118 | Valores Otorgados en Préstamo | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 119 | Valuación Neta | 11,056.00 | 11,056.00 | 0.00 |
| 120 | Deudores por Intereses | 139,328.00 | 139,328.00 | 0.00 |
| 121 | (-) Deterioro de Valores | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 122 | Valores Restringidos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 123 | Operaciones con Productos Derivados | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 124 | Reporto | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 125 | Prestamos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 126 | Sobre Pólizas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 127 | Con Garantía | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 128 | Quirografarios | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 129 | Contratos de Reaseguro Financiero | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 130 | Descuentos y Redescuentos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 131 | Cartera Vencida | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 132 | Deudores por Intereses | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 133 | (-) Estimación para Castigos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 134 | Inmobiliarias | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 135 | Inmuebles | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 136 | Valuación Neta | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 137 | (-) Depreciación | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 138 | Inversiones para Obligaciones Laborales | 0 | 0 | 0.00 |
| 139 | Disponibilidad | 9,503,596.00 | 9,503,596.00 | 0.00 |
| 140 | Caja y Bancos | 9,503,596.00 | 9,503,596.00 | 0.00 |
| 141 | Deudores | 7,804,538.00 | 7,804,538.00 | 0.00 |
| 142 | Por Primas | 1,723,289.00 | 1,723,289.00 | 0.00 |
| 143 | Agentes y Ajustadores | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 144 | Documentos por Cobrar | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 145 | Préstamos al Personal | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 146 | Otros | 6,081,249.00 | 6,081,249.00 | 0.00 |
| 147 | (-) Estimación para Castigos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 148 | Reaseguradores y Reafianzadores | 219,147.00 | 219,147.00 | 0.00 |
| 149 | Instituciones de Seguros y Fianzas | 125,227.00 | 125,227.00 | 0.00 |
| 150 | Depósitos Retenidos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 151 | Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes | 93,920.00 | 93,920.00 | 0.00 |
| 152 | Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 153 | Otras Participaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 154 | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 155 | Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vig | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 156 | (-) Estimación para Castigos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 157 | Otros Activos | 2,102,896.00 | 2,102,896.00 | 0.00 |
| 158 | Mobiliario y Equipo | 386,803.00 | 386,803.00 | 0.00 |
| 159 | Activos Adjudicados | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 160 | Diversos | 1,524,149.00 | 1,524,149.00 | 0.00 |
| 161 | Gastos Amortizables | 1,031,126.00 | 1,031,126.00 | 0.00 |
| 162 | (-) Amortización | 839,182.00 | 839,182.00 | 0.00 |
| 163 | Activos Intangibles | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 164 | Productos Derivados | 0 | 0 | 0.00 |
| | Suma del Activo | 48,552,648.00 | 48,552,648.00 | 0.00 |
| 200 | Pasivo | | | |
| 210 | Reservas Técnicas | 2,068,788.00 | 2,068,788.00 | 0.00 |
| 211 | De Riesgos en Curso | 1,488,963.00 | 1,488,963.00 | 0.00 |
| 212 | Vida | 1488963 | 1488963 | 0.00 |
| 213 | Accidentes y Enfermedades | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 214 | Daños | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 215 | Fianzas en Vigor | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 216 | De Obligaciones Contractuales | 579,825.00 | 579,825.00 | 0.00 |
| 217 | Por Siniestros y Vencimientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 218 | Por Siniestros Ocurridos y No Reportados | 288,132.00 | 288,132.00 | 0.00 |
| 219 | Por Dividendos sobre Pólizas | 291,693.00 | 291,693.00 | 0.00 |
| 220 | Fondos de Seguros en Administración | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 221 | Por Primas en Depósito | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 222 | De Previsión | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 223 | Previsión | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 224 | Riesgos Catastróficos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 225 | Contingencia | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 226 | Especiales | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 227 | Reservas para Obligaciones Laborales | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 228 | Acreedores | 860,452.00 | 860,452.00 | 0.00 |
| 229 | Agentes y Ajustadores | 78,547.00 | 78,547.00 | 0.00 |

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

AUDITOR: José Teófilo Franco Minero

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ANEXO
EJERCICIO

10
2014

(CIFRAS EN PESOS)

| | CONCEPTO | I M P O R T E S | | |
|-----|--|-----------------------|-----------------------|--------------|
| | | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| 230 | Fondos en Administración de Pérdidas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 231 | Acreedores por Responsabilidades de Fianzas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 232 | Diversos | 781,905.00 | 781,905.00 | 0.00 |
| 233 | Reaseguradores y Reafianzadores | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 234 | Instituciones de Seguros y Fianzas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 235 | Depósitos Retenidos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 236 | Otras Participaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 237 | Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 238 | Operaciones con Productos Derivados | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 239 | Financiamientos Obtenidos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 240 | Emisión de Deuda | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 241 | Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 242 | Otros Títulos de Crédito | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 243 | Contratos de Reaseguro Financiero | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 244 | Otros Pasivos | 1,212,016.00 | 1,212,016.00 | 0.00 |
| 245 | Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la U | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 246 | Provisiones para el Pago de Impuestos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 247 | Otras Obligaciones | 1,203,731.00 | 1,203,731.00 | 0.00 |
| 248 | Créditos Diferidos | 8,285.00 | 8,285.00 | 0.00 |
| | Suma del Pasivo | 4,141,256.00 | 4,141,256.00 | 0.00 |
| 300 | Capital | | | |
| 310 | Capital o Fondo Social Pagado | 60,576,383.00 | 60,576,383.00 | 0.00 |
| 311 | Capital o Fondo Social | 60,576,383.00 | 60,576,383.00 | 0.00 |
| 312 | (-) Capital o Fondo No Suscrito | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 313 | (-) Capital o Fondo No Exhibido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 314 | (-) Acciones Propias Recompradas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 315 | Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 316 | Reservas | 4,509,891.00 | 4,509,891.00 | 0.00 |
| 317 | Legal | 73,992.00 | 73,992.00 | 0.00 |
| 318 | Para Adquisición de Acciones Propias | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 319 | Otras | 4,435,899.00 | 4,435,899.00 | 0.00 |
| 320 | Superávit por Valuación | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 321 | Subsidiarias | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 323 | Resultados de Ejercicios Anteriores | -14,709,757.00 | -14,709,757.00 | 0.00 |
| 324 | Resultado del Ejercicio | -5,965,125.00 | -5,965,125.00 | 0.00 |
| 325 | Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Suma del Capital | 44,411,392.00 | 44,411,392.00 | 0.00 |
| | Suma del Pasivo y Capital | 48,552,648.00 | 48,552,648.00 | 0.00 |
| | Orden | | | |
| 810 | Valores en Depósito | | | 0.00 |
| 820 | Fondos en Administración | | | 0.00 |
| 830 | Responsabilidades por Fianzas en Vigor | | | 0.00 |
| 840 | Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas | | | 0.00 |
| 850 | Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación | | | 0.00 |
| 860 | Reclamaciones Contingentes | | | 0.00 |
| 870 | Reclamaciones Pagadas | | | 0.00 |
| 875 | Reclamaciones Canceladas | | | 0.00 |
| 880 | Recuperación de Reclamaciones Pagadas | | | 0.00 |
| 890 | Pérdida Fiscal por Amortizar | 30,638,575.00 | 29,493,776.00 | 1,144,799.00 |
| 900 | Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales | | | 0.00 |
| 910 | Cuentas de Registro | 578,742.00 | 578,742.00 | 0.00 |
| 920 | Operaciones con Productos Derivados | | | 0.00 |
| 921 | Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo | | | 0.00 |
| 922 | Garantías Recibidas por Derivados | | | 0.00 |
| 923 | Garantías Recibidas por Reporto | | | 0.00 |

La variación en la cuenta de orden de perdidas fiscales por amortizar corresponde a que la Institución considero la perdida de 2004 la vence conforme a las disposiciones fiscales durante 2014, más diferencias identificada en la perdida fiscal determinada del ejercicio de 2014.



COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)



INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

AUDITOR: José Teófilo Franco Minerio

ANEXO

11

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO

2014

(CIFRAS EN PESOS)

| | RESULTADOS | I M P O R T E S | | |
|-----|--|----------------------|----------------------|-------------|
| | | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| 400 | Primas | | | |
| 410 | Emitidas | 27,891,862.00 | 27,891,862.00 | 0.00 |
| 420 | (-) Cedidas | 20,358,214.00 | 20,358,214.00 | 0.00 |
| 430 | De Retención | 7,533,648.00 | 7,533,648.00 | 0.00 |
| 440 | (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor | 349,838.00 | 349,838.00 | 0.00 |
| 450 | Primas de Retención Devengadas | 7,183,810.00 | 7,183,810.00 | 0.00 |
| 460 | (-) Costo Neto de Adquisición | 2,922,680.00 | 2,922,680.00 | 0.00 |
| 470 | Comisiones a Agentes | 79,165.00 | 79,165.00 | 0.00 |
| 480 | Compensaciones Adicionales a Agentes | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 490 | Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado | -1,912,668.00 | -1,912,668.00 | 0.00 |
| 500 | (-) Comisiones por Reaseguro Cedido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 510 | Cobertura de Exceso de Pérdida | 160,000.00 | 160,000.00 | 0.00 |
| 520 | Otros | 4,596,183.00 | 4,596,183.00 | 0.00 |
| 530 | (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales | 1,231,088.00 | 1,231,088.00 | 0.00 |
| 540 | Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales | 1,231,088.00 | 1,231,088.00 | 0.00 |
| 550 | Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 560 | Reclamaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 570 | Utilidad (Pérdida) Técnica | 3,030,042.00 | 3,030,042.00 | 0.00 |
| 580 | (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 590 | Reserva para Riesgos Catastróficos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 600 | Reserva de Previsión | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 610 | Reserva de Contingencia | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 620 | Otras Reservas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 625 | Resultado de Operaciones Análogas y Conexas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 630 | Utilidad (Pérdida) Bruta | 3,030,042.00 | 3,030,042.00 | 0.00 |
| 640 | (-) Gastos de Operación Netos | 10,132,765.00 | 10,132,765.00 | 0.00 |
| 650 | Gastos Administrativos y Operativos | 10,064,819.00 | 10,064,819.00 | 0.00 |
| 660 | Remuneraciones y Prestaciones al Personal | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 670 | Depreciaciones y Amortizaciones | 67,946.00 | 67,946.00 | 0.00 |
| 680 | Utilidad (Pérdida) de la Operación | -7,102,723.00 | -7,102,723.00 | 0.00 |
| 690 | Resultado Integral de Financiamiento | 1,016,486.00 | 1,016,486.00 | 0.00 |
| 700 | De Inversiones | 987,711.00 | 987,711.00 | 0.00 |
| 710 | Por Venta de Inversiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 720 | Por Valuación de Inversiones | 11,056.00 | 11,056.00 | 0.00 |
| 730 | Por Recargo sobre Primas | 17,750.00 | 17,750.00 | 0.00 |
| 750 | Por Emisión de Instrumentos de Deuda | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 760 | Por Reaseguro Financiero | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 770 | Otros | -31.00 | -31.00 | 0.00 |
| 780 | Resultado Cambiario | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 790 | (-) Resultado por Posición Monetaria | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 800 | Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S. | -6,086,237.00 | -6,086,237.00 | 0.00 |
| 810 | (-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad | -121,112.00 | -121,112.00 | 0.00 |
| 830 | Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.) | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 840 | Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas | -5,965,125.00 | -5,965,125.00 | 0.00 |
| 850 | Operaciones Discontinuas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 840 | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | -5,965,125.00 | -5,965,125.00 | 0.00 |

CAUSAS

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|



**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**



INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

AUDITOR: José Teofilo Franco Minero

ANEXO

11

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO

2014

(CIFRAS EN PESOS)

| | RESULTADOS | I M P O R T E S | | |
|-----|---|----------------------|----------------------|-------------|
| | | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| 400 | Primas | | | |
| 410 | Emitidas | 27,891,862.00 | 27,891,862.00 | 0.00 |
| 420 | (-) Cedidas | 20,358,214.00 | 20,358,214.00 | 0.00 |
| 430 | De Retención | 7,533,648.00 | 7,533,648.00 | 0.00 |
| 440 | (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor | 349,838.00 | 349,838.00 | 0.00 |
| 450 | Primas de Retención Devengadas | 7,183,810.00 | 7,183,810.00 | 0.00 |
| 460 | (-) Costo Neto de Adquisición | 2,922,680.00 | 2,922,680.00 | 0.00 |
| 470 | Comisiones a Agentes | 79,165.00 | 79,165.00 | 0.00 |
| 480 | Compensaciones Adicionales a Agentes | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 490 | Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado | -1,912,668.00 | -1,912,668.00 | 0.00 |
| 500 | (-) Comisiones por Reaseguro Cedido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 510 | Cobertura de Exceso de Pérdida | 160,000.00 | 160,000.00 | 0.00 |
| 520 | Otros | 4,596,183.00 | 4,596,183.00 | 0.00 |
| 530 | (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales | 1,231,088.00 | 1,231,088.00 | 0.00 |
| 540 | Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales | 1,231,088.00 | 1,231,088.00 | 0.00 |
| 550 | Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 560 | Reclamaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 570 | Utilidad (Pérdida) Técnica | 3,030,042.00 | 3,030,042.00 | 0.00 |
| 580 | (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 590 | Reserva para Riesgos Catastróficos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 600 | Reserva de Previsión | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 610 | Reserva de Contingencia | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 620 | Otras Reservas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 625 | Resultado de Operaciones Análogas y Conexas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 630 | Utilidad (Pérdida) Bruta | 3,030,042.00 | 3,030,042.00 | 0.00 |
| 640 | (-) Gastos de Operación Netos | 10,132,765.00 | 10,132,765.00 | 0.00 |
| 650 | Gastos Administrativos y Operativos | 10,064,819.00 | 10,064,819.00 | 0.00 |
| 660 | Remuneraciones y Prestaciones al Personal | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 670 | Depreciaciones y Amortizaciones | 67,946.00 | 67,946.00 | 0.00 |
| 680 | Utilidad (Pérdida) de la Operación | -7,102,723.00 | -7,102,723.00 | 0.00 |
| 690 | Resultado Integral de Financiamiento | 1,016,486.00 | 1,016,486.00 | 0.00 |
| 700 | De Inversiones | 987,711.00 | 987,711.00 | 0.00 |
| 710 | Por Venta de Inversiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 720 | Por Valuación de Inversiones | 11,056.00 | 11,056.00 | 0.00 |
| 730 | Por Recargo sobre Primas | 17,750.00 | 17,750.00 | 0.00 |
| 750 | Por Emisión de Instrumentos de Deuda | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 760 | Por Reaseguro Financiero | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 770 | Otros | -31.00 | -31.00 | 0.00 |
| 780 | Resultado Cambiario | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 790 | (-) Resultado por Posición Monetaria | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 800 | Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S. | -6,086,237.00 | -6,086,237.00 | 0.00 |
| 810 | (-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad | -121,112.00 | -121,112.00 | 0.00 |
| 830 | Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.) | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 840 | Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas | -5,965,125.00 | -5,965,125.00 | 0.00 |
| 850 | Operaciones Discontinuas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 840 | Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | -5,965,125.00 | -5,965,125.00 | 0.00 |

CAUSAS

| |
|--|
| |
|--|